

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

AÑO V.

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. 0'50
Fuera, trimestre. 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencio-
nales.—Pago adelantado.

Tortosa 28 Septiembre 1902

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, Calle de Be-
ranguer, esquina á la de la Estación, piso 2.º
Toda la correspondencia al Director. No se de-
vuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 73

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

DE CECA EN MECA

Pobre España!

Ese trozo de tierra fértil por naturaleza, que forma parte del antiguo continente, honrosa cuna de los Pelayos y Guzmanes, ese pedazo risueño de la diadema europea que ha sabido estremecerse á la pisada de invasora y extranjera gente abriéndose en tumbas para guardar cual sacro santas reliquias los restos de sus mártires, esa madre que ha visto usurparle ignominiosamente las últimas perlas del valioso collar que supieron legarle sus hijos, puñado de valientes, a costa de privaciones de sobrehumanos esfuerzos y de ríos de sangre que cada gota era una muda epopeya tan grandiosa como la prehistórica pirámide, ese círculo informe cuyas sinuosidades bañan dos mares gemelos y que ya enlutado en la inacción como petrificada momia oyendo el eco ronco de los extranjeros monstruos sin que ni instintivamente se atreva á levantar la cabeza tal vez porque nubla su frente la más impura mancha, ese rincón de mundo donde fielmente repercute el ay! lastimero de sus emigrados hijos, ese cada vez más reducido teatro en fin, de imperecederas glorias; descansa fatigosa en el lecho del relegado olvido bajo el peso de la lenta agonía.

Despojóse á la heroica matrona de sus preciados oropeles, arrebatósele el imperio de sus seductoras dominaciones, lacérose su corazón para sumirlo en el acerbo dolor y hechóse sobre su frente el baldón de la ignominia y la ola de la vergüenza.

Nada: ya ni Alcolea existe, ni Zaragoza vive. Ni Sagunto, ni Cádiz, ni San Marcial, ni Girona, ni el Bruch, ni nada, puede traernos el recuerdo de aquellas efemerides, fiel trasunto del patrio amor de nuestros venerables antepasados: Ya de Trafalgar y el Callao no recordamos más que el informe y vago detalle de un incompleto sueño, ya de Daoiz y Velarde no queda más que el recuerdo que evoca un montón de piedras armónicamente colocadas por la casi inconsciente mano del arte, ya del bizarro D. Jaime el Conquistador, no nos habla más que el molio que recama las negruzcas piedras de la terraza de la Almudaina.

Todo duerme, ó todo ha ido disipándose como la voluptuosa espiral de blanquecino humo, y tan solo allá, en el fondo de esos corazones que

viven alejados de la mundana corruptela alentados por la risueña esperanza de la regeneración, late la idea viva del fastuoso mañana. Pobre España! El aniquilamiento de tus fuerzas, el desmembramiento de tus territorios, la escualidez de tus arcas, el desprestigio de tu imperio, la insubordinación de tus regiones, el abandono en que te dejan tus predilectos hijos; es la manifiesta incompetencia de los que indignamente empuñaron las riendas de tu Estado, para conducirte como á conciencia á la bancarrota á la ruina y al más completo esterminio.

Las naciones nacen y viven, y por condición natural é innegable por su lógica, también mueren. El nacimiento se lo dan los inesperados acontecimientos; la vida se la hacen ellas mismas y de su más ó menos perfecto desarrollo equilibrio y sabia dirección depende la terminable prolongación de sus días; y la muerte, la muerte sobreviene y se precipita cual negra avalancha, impelida por los mismos efectos que desgraciadamente aniquilan á la nuestra.

En 1870, Francia cayó impelida por el titánico empuje de una guerra que derrumbó entre inactivas ruinas el solio del vasto Estado, pero repuesta del formidable golpe supo rehabilitarse, y hoy apesar del escaso lapso de tiempo trascurrido, marcha dignamente normalizada al frente de las más civilizadas naciones, empuñando la antorcha del progreso y señalando sendas ejemplares al mundo entero que la admira y aplaude.

Desgraciadamente para nuestra España no podemos decir nosotros lo mismo. Hace escasamente medio siglo trepidaron los cimientos de los muros de nuestra nación, y desde aquel instante, sin que ninguno de nuestros gobernantes haya sabido dar con el medio reparador á las continuas acechanzas, les hemos visto demoler sepultando entre sus escombros las brillantes páginas de una historia, no envidiosa, pero sí envidiada.

Con verdadera vergüenza hemos visto desempeñar carteras á algo más que ineptos ministros, elevados al pináculo por denigrantes y convencionales apaños políticos—si política podemos llamar á lo que se viene disfrutando la prebenda de nuestro Estado—sin que el pueblo español amenazado y aun castigado por el sable policiaco y el fusil despótico, se atreva á lanzar lo que indudablemente sería una desoída protesta.

Peró que podemos pedir?

El timón de la nave está en manos de una mujer extranjera y viuda hace años enteros; de un niño que está muy lejos de haber comple-

tado su ilustración, y... de un ochentón que como todo lo viejo, se desgonza, se desequilibra y se inutiliza.

Pobre España!

P. B. B.

Barcelona, Septiembre de 1902.

El duque de los Abruzzos

Su vuelta á España.—Recuerdos de su nacimiento.—Su bautizo.—Salida de Madrid.— ¡Veintinueve años!

La estancia en Barcelona del duque de los Abruzzos, que ha llegado á la capital del antiguo Principado mandando el buque de guerra de la Armada Italiana de que es comandante, evoca los recuerdos del nacimiento de este simpático Príncipe, que vino al mundo en el palacio Real de Madrid el día 26 de Enero de 1873.

Reinaba entonces en España el caballeroso D. Amadeo I de Saboya, que al aceptar la Corona en 4 de Diciembre de 1870 tenía dos hijos de su matrimonio con la inolvidable Princesa María del Pozzo, dama de tan sublimes virtudes como preclaro talento.

El mayor, actual duque de Aosta, tenía entonces un año, y el segundo, Víctor Manuel, hoy conde de Turin, contaba sólo algunos meses, cuando vino á Madrid, pues había nacido el 24 de Noviembre de 1870.

El que la suerte hacia nacer en el Alcázar de los Monarcas españoles era el tercero, y había de ser el último vastago de aquel matrimonio de un caballero y de una santa, que tan poco apreciada fué en España.

La salud de la Reina D.ª María Victoria estaba muy quebrantada cuando dió á luz su tercer hijo.

Desde que llegó á Madrid, el 19 de Marzo de 1871, había sufrido mucho moralmente y su naturaleza delicada se había resentido, causándole una postración que llegó á inspirar temores. Salíó, sin embargo, bien del embarazo y fué feliz el alumbramiento que dió vida al príncipe que, al cabo de los años, y muertos su padre y su madre, llega á las costas españolas después de haber recorrido el mundo, siendo el héroe de arriesgadas empresas, que han dado simpática notoriedad á su nombre, entre marinos y hombres de ciencia especialmente.

Los primeros días de la vida del duque de los Abruzzos, coincidieron con los últimos del

reinado de su augusto padre, y su bautizo fué la postrera solemnidad palatina de aquella Corte, de vida tan efímera.

No nos parece, por lo tanto, inoportuno recordar en estos momentos algunos detalles de aquellos sucesos, que parecen olvidados.

Era presidente del Consejo de ministros don Manuel Ruiz Zorrilla, y desempeñó en el bautizo las funciones de notario mayor del reino, como ministro de Gracia y Justicia, el actual presidente del Senado, D. Eugenio Montero Ríos.

La Mayordomía mayor de Palacio la desempeñaba el conde de Rius, casado con una hija de D. Salustiano Olózaga, y asistió á la Reina D.^a María Victoria, el médico de cámara doctor D. José Diaz Benito.

Era ministro de Estado el gran Martos; de la Guerra, el general Córdova; de Hacienda, el insigne Echegaray; de Marina, Beránger; de Fomento, Becerra; de Ultramar, Mosquera.

La inscripción en el Registro civil se verificó con gran solemnidad en la Real cámara, actuando como director del Registro D. José Rivera, y siendo testigos el presidente del Consejo de ministros, D. Manuel Ruiz Zorrilla, y el grande de España duque de Fernán-Núñez, que, dando ejemplo de gran patriotismo á los de su clase, servía á la dinastía de Saboya con igual adhesión que había demostrado antes á D.^a Isabel II y había de demostrar más tarde á D. Alfonso XII, y con igual celo que hoy muestra su primogénito el marqués de la Mina sirviendo á D. Alfonso XIII en un importante cargo palatino.

Para el bautizo llevó en sus brazos á la pila al augusto infante la noble viuda del general Prim, que saliendo del retraimiento en que estaba desde la trágica muerte de su insigne esposo, vistió por una vez (que fué la última) sus espléndidas galas de corte, para dar aquel público testimonio de adhesión á la dinastía que tanto contribuyó á traer á España el héroe que fué su esposo.

La acompañaba la dama particular de la Reina condesa de la Almina, hija de Ros de Olano, que estaba entonces preciosa, y asistieron como damas grandes de España la duquesa de la Torre, la duquesa de Fernán-Núñez y la duquesa de Tetuán, que ostentaban la cifra M. V. en brillantes, encerrada en un círculo de piedras preciosas.

Al nuevo Infante de España se le pusieron los nombres de Luis Amadeo José María Francisco.

Pocos días después del bautizo, al amanecer de un triste día de Febrero (el 12) de 1873, una nodriza bajaba en brazos al augusto niño por la escalera principal del regio alcázar.

Detrás, y en una silla de manos, á cuyo lado iba el padre, bajaban á la madre, convaleciente todavía. Al fin de la escalera D. Amadeo cogió en brazos á su esposa y la colocó en un landó; hizo subir inmediatamente á la nodriza con el niño, y después de haberse asegurado de que sus otros hijos habían partido ya, subió él al coche, que partió rápidamente á la estación del Mediodía.

**

Han pasado veintinueve años; el augusto

niño que salió del palacio Real de Madrid á los pocos días de nacer, ha aprovechado bien el tiempo, y es un apuesto y gallardo comandante de Marina; el explorador intrépido del Polo Norte; el alpinista infatigable, que ha puesto su planta en las cumbres de San Elías y del Alaska, adonde no había llegado antes que él

ningún humano, y, en fin, uno de los Príncipes más ilustrados de Europa.

¡Ojalá hubiera adelantado tanto como el España en esos veintinueve años, que nos han traído, en política sobre todo, lecciones que hemos aprovechado muy poco!

K.

AL GOBERNADOR CIVIL

El Ayuntamiento de La Galera

La Galera, es una población, señor Gobernador que pertenece á la provincia de su mando y francamente no se concibe como V. S. que tiene fama de recto y justiciero, se haga el sordo á las denuncias de la prensa sobre la desorganización que impera en la Corporación municipal de dicho pueblo.

Comprendemos que tenga V. S. asuntos y conferencias políticas que le absorban algunas horas del despacho, pero apesar de ello, entendemos que debiera dedicar algunos á conocer la buena ó mala administración de las poblaciones y estar al tanto de lo que en cada una de ellas sucede, pues echarse á dormir á pierna suelta sin saber si los pueblos están bien administrados no es propio de un Gobernador como V. S. celo de su nombre y de su prestigio.

El Alcalde de La Galera sabe V. S. ó por lo menos debiera saberlo que se haya procesado por usurpación y prolongación de funciones, y sin embargo, continua tan tranquilo desempeñando su cargo y poniéndose por montera los autos de procesamiento á ciencia y paciencia de V. S. ó quizá dando motivo á nuevos delitos, de la misma naturaleza ó peores.

Los Concejales de dicha población se ha dicho y repetido hasta la saciedad que están usurpando el puesto de otros, por cuanto ocupan lugares de Concejales que despues no fueron declarados tales y por tanto tampoco pueden serlo los que hoy desempeñan tal cargo.

La constitución del Ayuntamiento de La Galera es ilegal, sus acuerdos no tienen valor alguno y solo así se explica que al convocarse una junta protesten los convocados de la constitución de tal Ayuntamiento, negándole toda clase de autoridades y haciendo constar la irregularidad con que se procede por los ediles.

Comprendemos que debe darse gusto al cacique, pero nos parece que esto tiene sus límites y que ni puede ni debe hacerse faltando á la ley, porque esto ya sería el colmo.

En La Galera reina dentro de su Municipio una completa anarquía, todos quieren mandar, nadie obedecer; todos sus individuos son á especie de reyezuelos que consideran justo hacer con los fondos comunales mangas y capirotos; pero no es lo malo que ellos creen legítimo cuanto hacen, pues lo malo consiste en que V. S. pueda tolerarlo y creemos que sin duda no querrá y ante tanta denuncia y tanta escitación de la opinión y de la prensa, sabrá poner coto á los desmedidos abusos del Ayuntamiento de La Galera, devolviendo á sus puestos á los legítimos concejales, metiendo en orden la administración de tal pueblo que bien lo necesita.

¿Lo hará V. S.? El tiempo lo dirá y mientras tanto nosotros firmes en la brecha insistiremos en nuestra campaña de moralidad y de Justicia.

Crónica

Rogamos en apercibimiento á los señores suscriptores que se hallen en descubierto en el pago de la suscripción de nuestro periódico procuren ponerse al corriente para antes de concluir el presente mes, ó explicar la causa del retraso, de lo contrario publicaremos sus nombres para que la vindicta pública conozca á los tramposos que tienen la desfachatez de timar á empresas periodísticas que viven en su modesta esfera, gracias á los esfuerzos, propios de titanes, y no pocos desembo'sos. Y conste que no exijeramos, pues á la vista están los tropiezos que sufrimos por desenmascarar truhanes y velar por la justicia, lo cual deben hacer los amantes de la verdad, porque ella, es, la llamada á regular todos los actos sociales.

Hemos puesto al cobro el segundo semestre de suscripción; suplicamos á los señores suscripto-

res de fuera procuren hacerlo efectivo cuanto antes, pues ya saben que nuestro periódico nos ocasiona muchos gastos siendo así que nos proponemos desenmascarar á una porción de parásitos.

En algunos centros y reuniones de esta ciudad, se han enterado con satisfacción de las noticias telegráficas publicadas estos últimos días en los periódicos de gran circulación, de las probabilidades de que el consecuente demócrata D. José Canalejas Mendez, se encargue en fecha no lejana de la formación de un Gobierno radical.

Aparte de las merecidas simpatías de que goza en España el señor Canalejas, las tiene arraigadas en este país donde los gobiernos nos tiene abandonados por falta de realizar las muchas obras de años en proyecto, de tantísima utilidad como lo son, la construcción del canal de la izquierda del Ebro, que se halla hace cincuenta años en tramites y expedientes; la carretera de Tortosa á Garcia, cuarenta años en tramitación; el ferro-carril de Valdezafán á San Carlos id. de id. y las avenidas del puente del Estado en Tortosa.

Las mencionadas reformas, vistas sobre el terreno

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex alumno de los hospitales de París.

Ex - ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Consulta de 11 á 1. -- Pasaje Franquet, Pral.--Tortosa.

por D. José Canalejas, cuando tuvo á bien visitarnos, adquerimos el convencimiento de que lo realizará tan pronto sea poder, como así lo prometió ante la apiñada multitud de personas que se congregaron para oírle y saludarle en el teatro del Balneario, donde los niños y niñas en representación de todas las clases sociales de Tortosa, le obsequiaron con flores y tarjetas suplicatorias para la pronta realización de las referidas obras.

Señor Alcalde, no parece más que hemos llegado á un estado tal de descomposición que cada vecino hace lo que tiene por conveniente en la vía pública, en perjuicio de la seguridad del vecindario.

Le denunciarnos por si los empleados de Tortosa á sus órdenes no lo han hecho, que en la calle del Bou hay un trozo de acera que incomoda notablemente al transeunte, el cual se hace preciso se ordene su nivelación.

El mismo defecto, y en iguales condiciones se halla otro trozo de acera en la calle de Moncada, cuyos defectos no debe tolerar la autoridad municipal pues debe evitar esta en favor de los intereses generales de sus administrados, de lo que esperamos ser atendidos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Tortosa D. Faustino Alonso Sanchez Arcilla, teniente fiscal en la actualidad de la Audiencia provincial de Palencia.

Dice el *Diario de Tortosa*.

«Ayer fueron satisfechos por el Ayuntamiento, los haberes de un mes, á los empleados en el Hospital civil, y á los del Parque.»

¿Qué se hace el dinero?»

Han visto nunca desvergüenza igual que la del *Diario*.

Burlarse con tanto cinismo del vecindario que sabe que lo pagado son tres pesetas á esos infelices empleados, comparado con lo mucho que se les debe, y miles de miles de pesetas en todos los demás ramos.

La culpa la tenemos nosotros de tolerar esos desahogos que nos deshonoran y envilecen.

Señor Gobernador, hay que principiar á mirar en serio la desmoralizada administración de Tortosa, para evitar una alteración de orden público que podría presentarse de un momento á otro iniciado por los mismos empleados que no cobran y padecen hambre.

Reproducimos de nuestro apreciado colega local *La Verdad*:

«INMORALIDADES MUNICIPALES»

En poder nuestro obra una tarjeta de un concejal que trata en especies que devengan derechos de consumos y que se halla respaldada con la siguiente orden:

SR. FIEL: HARA LA BONDAD DE DEJAR PASAR EL CARRO QUE LUEGO LE MANDARÉ EL PERMISO.

Permiso para no pagar, pues para pagar no se necesita.

¿Y quién dá tales permisos?

Esto pasa siendo alcalde accidental de Tortosa don Manuel Domingo y Manuel. Y esto se explica porque algunos quieren ser concejales. Y también demuestra el porque de su odio al gonzalismo. Y... ¿pero á que más comentarios?

Tenemos la tarjeta á disposición de los que duden de la autenticidad de nuestro relato.»

Los ratones se han descarado saliendo á la desbandada por todas partes, dando motivo á que no pueda pagarse á nadie y de que Rodriguez no tenga un cuarto.

Dicen de Valladolid que un tranvía atropelló á un niño de dos años, destrozándolo completamente.

Desesperado el padre, que presenció el atropello, dió dos puñaladas en el muslo al conductor del vehículo.

Según hemos oido se está organizando una buena novillada para el dia 4 de Octubre próximo, aprovechando la estancia entre nosotros de nuestro paisano el aplaudido novillero Francisco Duart, *Chirrita* y en la que alternará el no menos arrojado, *Gordito* de Valencia.

Los bichos pertenecen á la acreditada ganadería de D. Domingo Princep Murall y Comp., y según se nos asegura son de mucho respeto y buena lámina.

No dudamos que, dado el interés de nuestro público por admirar los adelantos del simpático *Chirrita* que le han valido muchos aplausos en varias plazas de la península, entre ellas Barcelona y Figueras y algunas de Francia, la empresa verá coronados sus esfuerzos.

La prensa toda de la populosa capital de Barcelona, se ocupa estos días detallando extensamente las importantes fiestas y concurrencia á las mismas de miles de forasteros.

Por mucho que se esmeren en informar á sus lectores de todos los detalles, no van á poderlo conseguir, pues solo en la estación del ferro-carril de Tortosa, se expendieron billetes de ida y vuelta:

En 1.ª clase, billetes, 12, á 30'00 ptas. 360 00
Id. 2.ª id. id. 65, á 20'65 id. 1342'25
Id. 3.ª id. id. 1363, á 13'20 id. 17991'60

Total billetes. . . 1440. Importan > 19 693'85

Esta respetable cantidad que la compañía de los ferro carriles del Norte ha ingresado aparte de los billetes ordinarios, demuestra claramente que es la estación de mayor importancia que tiene la empresa de Valencia á Tarragona.

Verificado el sorteo de décimas de los mozos del actual reemplazo, Tarragona debe aprontar 54, Tortosa 98 y Reus 83.

P. Cavallé Zaragoza

MÉDICO-HOMEÓPATA

Ex - practicante por oposición del Hospital de Santa Cruz de Barcelona

Ofrece á V. su nuevo Consultorio Homeopático,

Rosa, 13, entresuelo, 1.ª, TORTOSA

En la madrugada de ayer y en el tren procedente de Barcelona llegó á esta, nuestro paisano el joven é inteligente Maestro de Obras Militares, D. Eduardo Fumadó Ballesté, que presta sus servicios en Gijón (Oviedo).

Su visita obedece al deseo de ver y abrazar á su distinguida y numerosa familia, saludando de paso á los muchos amigos con que cuenta en esta ciudad.

Damos nuestra cordial bienvenida al que es amigo desde la niñez y le deseamos que la estancia entre nosotros le sea grata.

SUSCRIPCIÓN PARA EL MONUMENTO

A

CASTELAR

SUSCRIPCIÓN que la Comisión de esta ciudad abre para contribuir á sufragar los gastos de una obra tan grande y patriótica como es la de erigir en Madrid un monumento al elocuente orador gloria de España, inmortal D. Emilio Castelar.

	Ptas.Cts.
Suma anterior.	451'65
DE PAULS	
Domingo Benaiges Badoquiu.	2'00
Juan Salvadó Lluís.	2'00
José Salvadó Montagud.	1'00
Cosme Grau Unió.	0'50
Ramon Gabriel Graciá.	0'50
El republicano más viejo del pueblo.	0'50

Suma y sigue. 458'15

	Suma anterior.
Domingo Lluís Segura	0'50
Juan Antouio Benaiges Martinez.	0'25
Ramon Benaiges Martinez.	0'20
Joaquin Benaiges Martinez.	0'15
Joaquin Benaiges Fandos.	0'15
José Moragrega Martinez.	0'25
Juan Moragrega Galcerá.	0'25
José Lluís Buesón.	0'25
José Gavaldá Martinez.	0'25
Rosendo Gavaldá Martinez.	0'25
Cosme Celma Benaiges.	0'25
Juan Benaiges Celma.	0'25
Juan Graciá Lluís.	0'25
Juan Celma Lluís.	0'50
Ramon Celma Graciá.	0'25
Juan Gavaldá Mayor.	0'25
Juan Benaiges Cortillo.	0'25
Tiburcio Jardos Manich.	0'25
José Povill Graciá.	0'25
José Subirats.	0'25
Salvador Galeró Benaiges.	0'25
Domingo Antó Zaragoza.	0'25
Joaquin Segura Lluís.	0'15
Juan Cot Piñol.	0'25
Vicente Jaques Garcia.	0'50
Federico Jaques Tortajoda.	0'25
Emilio Jaques Tortajoda.	0'25
Cosme Unió Rel.	0'15
Pedro Bosch Targa.	0'15
Domingo Bosch Graciá.	0'25
Domingo Benaiges Moragrega.	0'25
Joaquin Benaiges Moragrega.	0'25
Francisco Benaiges Gavaldá.	0'50
Pedro Berenguer Turón.	1'00
Pedro Roquet Ferrer.	1'00
Francisco Benaiges Gavaldá.	0'25
Domingo Benaiges Morelló.	0'25
Ramon Benaiges Llobet.	0'25
Bautista Borrull Verge.	0'15
Joaquin Graciá Benaiges (del).	0'50
Joaquin Graciá Benaiges (dipa).	0'50
Joaquin Cortes Salvadó.	0'15
Ramon Viña Benaiges.	0'15
Jaime Alcón Gavaldá.	0'15
José Lluís Manich.	0'50
Juan Lluís Morelló.	0'25
José Morelló Carbó.	0'25
José Benaiges Morelló.	0'25
Gregorio Adell Benaiges.	0'25
B. Graciá Graciá.	0'15
Julian Unió Estrada.	0'25
Mariano Estrada.	0'25
Juan Llorens Lluís.	0'25
Joaquin Lluís Galcerá.	0'15
José Estrada Unió.	0'10
Domingo Alcoverro Benaiges.	0'15
José Torta Duatis.	0'75
Ramon Expósito.	0'15
Joaquin Ventura.	0'15
Joaquin Ventura Celma.	0'25
José Benaiges Cabrera.	0'15
Juan Lluís Martinez.	0'15
José Targa Benaiges.	0'15
José Targa Sanz.	0'10
José Sanz Lluís.	0'15
Suma total.	476'00

Colegio Provincial. Véase anuncio en 4.ª página.

Imp. de D. F., San Blas, 34. — Tortosa.

ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puente de Piedra y calle del Buenaire

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.



Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la Boston Rubber Shoe Co.

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero de 9 y 10 pesetas.

» señora a 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO
TORTOSA

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

A los Agricultores

La Sociedad de Seguros de toda clase de cosechas contra el pedrisco «LA AGRARIA», domiciliada en Barcelona calle de Fontanella, número 6, de la cual es Delegado en este Partido Judicial D. CÁNDIDO ANDRÉS SOROLLA, Abogado, que habita en la casa número 13 de la calle de la Cruera de esta ciudad, aunque es Mútua; con respecto al pago de los dividendos ó repartos anuales; según lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento por que se rige tiene señalado un tanto por ciento fijo sobre el capital que representa la cosecha asegurada y cualquiera que sea el importe de los siniestros sufridos por la totalidad de los socios, los dividendos ó repartos que á éstos reclama en el plazo fijado, que vence después de recogidas todas ó la mayor parte de las cosechas, nunca excede del tanto por ciento señalado de antemano.

A pesar de que durante el año próximo pasado, los siniestros sufridos por algunos socios fueron importantes y «LA AGRARIA» á tenor de lo que dispone el artículo 44 del Reglamento, tenía todo el mes de Enero del año que cursa para satisfacer las indemnizaciones, podemos asegurar y nos complacemos en hacerlo público, que, el día 15 del mes antedicho estaban ya pagadas las indemnizaciones todas.

Esto demuestra de un modo evidente la puntualidad con que «LA AGRARIA» cumple sus compromisos y honra la Dirección de la misma, siendo por lo mismo indiscutible que su gestión es sumamente benéfica á los asociados quienes, sin obligarse mas que por un año cosechero, si no los conviene seguir el seguro, y por una cantidad relativamente insignificante de antemano fijada y limitada, tienen salvadas del pedrisco las cosechas que aseguran, percibiendo el importe del daño que sufran por el pedrisco ó pedriscos que ocurran desde la realización del seguro hasta que recojan los frutos, si á causas del siniestro ó siniestros no se perdiese en su totalidad, en cuyo caso cobra todo el capital asegurado, descontando tan solo el dividendo ó reparto con arreglo al tanto por ciento establecido que es mayor ó menor según el número y cuantía de los siniestros ocurridos pero que no excede nunca del cuatro en la mayor parte de las cosechas.

No podemos menos que recomendar á todos los señores propietarios y agricultores de esta comarca la indicada Sociedad y manifestarles al propio tiempo que el Delegado está dispuesto á facilitar los ejemplares de Estatutos y Reglamento que se le pidan así como tambien á dar cuantos datos necesiten las personas que deseen asociarse.

COLEGIO PROVINCIAL TARRAGONA

Director: Rvdo. D. Ramón Arrufat, Pbro.

EL BACHILLERATO y los estudios elementales de COMERCIO, AGRICULTURA y BELLAS ARTES, lo harán los alumnos bajo la dirección de los mismos profesores del INSTITUTO GENERAL y TÉCNICO, á cuyas clases serán debidamente acompañados, dándoseles en el COLEGIO repaso de las asignaturas más difíciles. — *INTERNOS-MEDIO PENSIONISTAS-RECOMENDADOS-EXTERNOS*
PRIMERA ENSEÑANZA — PÁRVULOS ELEMENTAL MEDIA Y SUPERIOR — Vistas á fábricas y talleres—Excursiones escolares—
Secciones de cosas — CLASES Y DORMITORIOS ESPACIOSOS Y VENTILADOS — *Afuera de San Francisco—TARRAGONA*

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.
Id. id. id. id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.
Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 ptas. 100.
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª
Zarzaparrilla clase 2.ª

Grán fábrica de bebidas gaseosas

DE **ENRIQUE ZARAGOZA**

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

GÉNEROS EXISTENTES

Brea Munera con esencia, clase 1.ª
Cerveza alemana tónica y de gran pureza.
Cervezas extrajeras de varias clases.
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etcétera, etc.